

16/12/2015

## **En prisión preventiva quedaron dos imputados que golpearon a chofer para robarle el camión**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de dos imputado implicados en un robo perpetrado el martes 14 de diciembre cuando el chofer de un camión, junto a dos personas, transportaban bicicletas y cámaras de video modelo Go Pro avaluadas en la suma aproximada de \$36 millones de pesos.



El fiscal Gonzalo Álvarez expuso en la audiencia que al llegar a la esquina de avenida Pedro Fontova con la caletera de avenida Américo Vespucio en la comuna de Conchalí, fueron interceptados por los imputados Claudio Valdivia Erazo y Dammis Barrera Alarcón, junto a otros individuos no individualizados, quienes se cruzaron en un vehículo Hyundai, impidiendo la circulación del camión.

Los sujetos abordaron a las víctimas exigiéndoles que bajaran para robar el vehículo de carga, golpeando al chofer y posteriormente subirlos a otro auto, amenazándolos con armas de fuego.

En ese instante fueron sorprendidos por personal policial iniciando una persecución, huyendo los otros sujetos con el camión y todas las especies, y logrando detener a los imputados Valdivia Erazo y Barrera Alarcón en la comuna de Quilicura.

A raíz de la agresión el conductor del camión resultó con lesiones.

La Fiscalía los formalizó como autores de robo con violencia y solicitó la prisión preventiva bajo el fundamento de representar un peligro para la seguridad de la sociedad.

Esta medida cautelar fue acogida por el Segundo Juzgado de Garantía.